

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CELU
STAR CELUIMPOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de marzo del 2019, a las catorce horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la misma ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CELU STAR CELUIMPOR S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión el SR. YHON ROBERTH ZAMBRANO PEÑAFIEL, y actuando como secretario la SRTA. YENNI ANDREA JIMENEZ VELEZ. A continuación, toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- Constatación de Quórum
- Lectura y aprobación del informe de gerente
- Lectura y aprobación del informe de comisario
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver el orden del día.

Constatación del Quórum

El secretario de la junta constata que los socios estén presentes para celebrar la junta; a continuación se detalla la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	ASISTENCIA
JIMENEZ VELEZ YENNI	60%	6,000.00	PRESENTE
ZAMBRANO PEÑAFIEL YHON	40%	4,000.00	PRESENTE
TOTAL	100%	10,000.00	

Lectura y aprobación del informe de gerente

Se da lectura del informe de gerente el cual menciona el desarrollo de las actividades como tal, respecto al periodo económico 2018, el Gerente General al deliberarse su informe se abstiene de votar y el presidente conforme con lo mencionado en el informe lo aprueba de manera unánime.

Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal, procede a dar lectura a su informe, en el indica que luego de revisar los estados financieros entregados por el contador de la empresa, estos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2018

El secretario da lectura a los estados financieros correspondientes al año 2018, en estos se detalla la situación económica de la empresa de ese periodo y que como es de conocimiento de la junta, que aun no se ha ejecutado el fin económico de la empresa, la información contable esta en cero, reflejando únicamente el capital suscrito. Y al no existir dudas ni controversias por parte de ambos socios, estos lo aprueban de forma unánime.

Se termina la sesión a las quince horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída a los socios presentes, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman los presentes.


Srta. Jiménez Vélez Yenni
Gerente General- Socio
C.C. 1752583227


Sr. Zambrano Peñafiel Yhón
Presidente- Socia
C.C. 1306021583